



Oficio Nro. SNAP-SGGP-2014-000152-O

Quito, D.M., 03 de junio de 2014

Asunto: Aprobación del Diseño de la Estructura Institucional y Dictamen al Proyecto de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células -INDOT

Señora Magíster
Carina Vance Mafla
Ministra
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
En su Despacho

De mi consideración:

Antecedente:

Con Oficio Nro. SENPLADES-SGDE-2012-0235-OF de fecha 01 de noviembre de 2012 la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emite informe favorable de la matriz de competencias y modelo de gestión, con el fin de que el Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células -INDOT continúe con la implementación para la creación planteada a través de los Ministerios de Relaciones Laborales y Finanzas.

Mediante Oficio Nro. MSP-SDM-10-2014-0623-O, de fecha 12 de marzo de 2014, Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células, a través del Ministerio de Salud Pública, solicita la revisión y aprobación al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del INDOT.

Mediante oficio Nro. MINFIN-DM-2014-0432 de 30 de mayo de 2014, el Ministerio de Finanzas emite Dictamen Presupuestario Favorable para la expedición del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células -INDOT.

Base Legal:

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 106, publicado en el Registro Oficial Suplemento 91, de 30 de septiembre de 2013, el Presidente de la República atribuyó nuevas competencias a la Secretaría Nacional de la Administración Pública además de las competencias señaladas en el Estatuto de Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva.

El Artículo 1 del Decreto precitado, señala que: "La Secretaría Nacional de la Administración Pública, además de las competencias señaladas en el Estatuto de Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva ejercerá la rectoría en materia de: calidad de servicio y excelencia; denuncias y quejas en la prestación de los servicios públicos; atención al usuario; estatutos orgánicos y estructuras institucionales en la Administración Pública Central, Institucional y dependiente de la Función ejecutiva".

Adicionalmente, mediante Acuerdo Ministerial suscrito por el Secretario Nacional de la Administración Pública, Dr. Vinicio Alvarado Espinel, con fecha 16 de abril del 2014, mismo que en su artículo 1, delega al Subsecretario General de Gestión Pública, el ejercicio de las facultades y atribuciones previstas para la Máxima Autoridad, en lo referente a las aprobaciones del modelo de gestión, estatuto orgánico y las estructuras institucionales en la Administración Pública Central, Institucional y dependiente de la Función Ejecutiva.

Dictamen:

Por lo expuesto, una vez realizado el análisis correspondiente y evidenciado el efectivo cumplimiento de los requisitos para el presente proceso, en estricto cumplimiento de lo establecido en el Artículo 4 del





Oficio Nro. SNAP-SGGP-2014-000152-O

Quito, D.M., 03 de junio de 2014

Decreto 106, la Secretaría Nacional de la Administración Pública, en el ámbito de sus competencias, **APRUEBA EL DISEÑO DE LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y EMITE DICTAMEN FAVORABLE AL PROYECTO DE ESTATUTO ÓRGANICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS –INDOT**, a fin de que se continúe con el proceso correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Leonardo Javier Reyes Bernal, Mba
SUBSECRETARIO GENERAL DE GESTIÓN PÚBLICA

Anexos:

- PROYECTO DE ESTATUTO ORGANICO POR PROCESOS - INDOT.doc

Copia:

Señor Doctor
Vinicio Alvarado Espinel
Secretario Nacional de la Administración Pública

Señor Economista
Carlos Marx Carrasco Vicuña
Ministro
MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES

Señor Economista
Fausto Eduardo Herrera Nicolalde
Ministro de Finanzas
MINISTERIO DE FINANZAS

Señor
Pabel Muñoz L.
Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo
SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Señora Doctora
Diana Helena Maria Almeida Ubidia
Directora Ejecutiva
INSTITUTO NACIONAL DE DONACIÓN Y TRANSPLANTES DE ÓRGANOS TEJIDOS Y CÉLULAS

Señor Ingeniero
Roberto Carlos Andrade Tito
Subsecretario de Políticas de Gestión Organizativa

at/DB/RA

